



Instituto Nacional de la Leche

## TERMINOS DE REFERENCIA

### Técnico/a de campo

#### **“Proyecto Cuencas Lecheras” INALE-MGAP(DGDR) - Intendencias de Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Florida**

##### **1. Antecedentes**

El Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca a través de la Dirección de Desarrollo Rural (MGAP/DGDR), el Instituto Nacional de la Leche (INALE) y las Intendencias de Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano y Florida, han obtenido la aprobación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Proyecto cuencas lecheras el cual contará con el apoyo económico del Fondo de Desarrollo del Interior y del MGAP/DGDR a través del Fondo de Desarrollo Rural, para su implementación, estando la administración de este a cargo del INALE.

El objeto de este es brindar asistencia técnica predial, realizando extensión y transferencia de tecnología, que impacte en forma positiva en los sistemas productivos, con el objetivo de mejorar los ingresos económicos, junto a la sustentabilidad ambiental e inclusión social.

La metodología a utilizar consistirá en realizar un diagnóstico de la situación productiva, sanitaria, económica, etc. y la elaboración de un plan de desarrollo predial acordado con los integrantes de la familia y empresa, seguido del posterior acompañamiento de la ejecución del mismo.

Se realizará también el monitoreo de indicadores físicos y económicos de los tambos durante la ejecución del proyecto, para el funcionamiento de un sistema de información regional. El mismo utiliza el cálculo del Margen Bruto de Alimentación como indicador principal del funcionamiento de las empresas, dada la relativa simplicidad para su cálculo y la alta correlación con el Ingreso de Capital de las empresas lecheras. La información generada será presentada a productores/as y técnicos/as como herramienta para la toma de decisiones a nivel predial con información objetiva, al igual que a los demás actores, empresas e instituciones vinculadas al sector.

Se busca incorporar la perspectiva de género en todo el trabajo a desarrollarse. Se definieron como prioritarios la participación de jóvenes y mujeres dentro de la población objetivo para la asistencia técnica. Incluyendo además algunas actividades específicas complementarias con jóvenes y mujeres.

La atención de los aspectos ambientales será uno de los ejes del proyecto. Se realizará el diagnóstico y monitoreo de la situación de los beneficiarios del proyecto, promoviendo la ejecución de buenas prácticas agrícolas, y buscando soluciones específicas en el caso de eventuales situaciones críticas.



Instituto Nacional de la Leche

La gobernanza del Proyecto radicará en un grupo coordinador integrado por representantes de las entidades asociadas en la ejecución, el cual funcionará en distintas localizaciones dentro de la región litoral y centro.

## 2. Objetivos General y Específico del Proyecto

Contribuir al desarrollo territorial a través de la mejora de la sustentabilidad social, económica y ambiental de la lechería familiar en las cuencas lecheras, en las regiones litoral y centro del Uruguay; mediante asistencia técnica integral, con perspectiva de género y de generaciones.

## 3. Objetivos específicos de la Consultoría

- Realizar un diagnóstico base inicial
- Programación a 3 años de flujo de fondos en cada establecimiento
- Monitoreo de ese proceso a través del margen bruto de alimentación

## 4. Actividades a realizar

- Realizar visitas técnicas prediales regulares con fines de asesoramiento y relevamiento de información a los productores/as familiares remitentes definidos en el perfil que participan del Proyecto.
- Remitir, de acuerdo con la periodicidad establecida (mensual o de otra frecuencia), las planillas con la información física y económica individual predial cargada en base a los criterios convenidos entre la Industria correspondiente y el Proyecto, generadas por intervenciones de asistencia técnica agronómica.
- Actualizar un diagnóstico inicial de los predios participantes en el Proyecto en base a una planilla sencilla que proveerá el Sistema de Información
- Elaborar y enviar informes con las recomendaciones técnicas impartidas a los establecimientos asesorados técnicamente y reportes del seguimiento de la ejecución de las mismas.
- Realizar, cuando le fuera requerido, el ajuste de la información predial relevada para su presentación en devoluciones bajo el formato de Talleres/Jornadas con productores/as.
- Participar de Talleres/Jornadas devoluciones de información estacional analizada a productores/as de las distintas gremiales remitentes a diferentes plantas industriales y discutir orientaciones y prioridades de desarrollo productivo en los tambos.
- Participar de reuniones de intercambio con asesores/as técnicos/as lecheros/as de las cuencas de los Dptos. de Salto, Paysandú, Rio Negro, Soriano y Florida.
- Colaborar con las actividades de capacitación a productores/as.
- Participar, cuando sea requerido especialmente, en reuniones del Grupo Coordinador del Proyecto.

## 5. Resultados esperados

- Recomendaciones técnicas agronómicas a los productores/as participantes para la mejora de sus sistemas productivos y aumento de sus ingresos con un enfoque de sustentabilidad.
- Flujo de datos prediales agronómicos, alimentan el Sistema de Información del Proyecto para el análisis y monitoreo económico-productivo de los tambos de las cuencas de Salto, Paysandú, Rio Negro, Soriano y Florida, y su devolución a participantes.
- Contribuir a instancias periódicas de intercambio técnico entre asesores/as lecheros/as de las cuencas de Salto, Paysandú, Rio Negro, Soriano y Florida para mejorar metodología de asistencia y orientaciones productivas y de gestión.

## 6. Perfil

- Profesional con estudios en el área agronómica
- Experiencia en el asesoramiento a establecimientos lecheros remitentes, con vinculación al territorio de ejecución del Proyecto.
- Facilidad para el relacionamiento con productores/as e instituciones.
- Capacidad de planificación y organización.
- Contar con disponibilidad para trabajar en el territorio del Proyecto.
- Encontrarse al día con las obligaciones en BPS, DGI y Caja Profesional

## 7. Supervisión y evaluación

El monitoreo de la presente consultoría estará a cargo del Grupo Coordinador del Proyecto. El técnico/a desarrollará sus actividades en estrecha relación con el coordinador/a del proyecto

## 8. Modalidad de Contratación

La consultoría se cumplirá en el marco de un contrato de arrendamiento de servicios con INALE.

## 9. Duración

El plazo máximo de contratación podrá ser de hasta 36 meses hasta la finalización del Proyecto, de no mediar razones de incumplimiento del contratado que justifiquen la rescisión del contrato.



Instituto Nacional de la Leche

## 10. Dedicación

Se demanda una dedicación, de hasta 5 jornadas mensuales de promedio anual, para la generación de los productos solicitados, cuya distribución mensual efectiva en el tiempo estará sujeta a la demanda generada por la dinámica de desarrollo de las actividades, no pudiendo exceder el total 60 jornadas totales en el año.

## 11. Información Reservada

La información sobre productores/as participantes a la que acceda en el marco de la ejecución del Proyecto será de manejo reservado, cumpliendo con las disposiciones existentes en cuanto a utilización de información privada (habeas data).